



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2022



Invertimos \$57,525.00 en donativos para diferentes causas.



Continuamos con la estrategia del programa “Plan de prevención COVID-19” con el fin de prevenir contagios de nuestros colaboradores.



Se incrementó la suma asegurada de la Póliza de GMM para empleados de \$500,000 a \$1,200,000 incluyendo la cobertura para casos Covid-19. Adicionalmente la compañía absorbió un incremento del 18% en el costo del seguro por el elevado número de siniestros presentados en 2022.



Nuestro porcentaje de proveedores de consumo local en 2022 fue del 66% .



Se cumplió el programa de protección civil, evacuación, incendio y primeros auxilios a brigadistas, colaboradores y clientes en las dos etapas programadas durante el año.



Se llevó a cabo la destrucción de equipo electrónico, utilizando proveedores certificados con la norma de impacto ambiental.



A pesar de que no se pudo reducir nuestro consumo eléctrico, continuamos con la implementación de una subestación de energía eléctrica para cambiar la carga de alta tensión a media tensión, lo que eficienta el consumo de energía eléctrica



Continuamos con el programa de reciclaje de los insumos de oficina y desechos.



Reducimos al 10% nuestro consumo de agua en comparación del año anterior.



Reforzamos los programas para el uso eficiente de los recursos, a través de campañas de sensibilización con nuestros colaboradores



Cumplimos en todo momento con el Marco Jurídico y Normativo aplicable a nuestro sector.

Una breve historia de Credicam, S.A. de C.V. SOFOM ENR

En Noviembre de 1991 se constituyó Arrendadora Asecam, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

En 1995 se consolida Grupo Financiero ASECAM, conformado por Asesoría Cambiaria, Casa de Cambio, S.A. de C.V., Fianzas Asecam, S.A. y Arrendadora Asecam, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito.

Por disposición de las autoridades en 2007 la Arrendadora se convierte a una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y se desincorpora del Grupo Financiero, cambiando la denominación social a Asecam, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. ampliando así la gama de servicios.

En 2008 la SOFOM cambia de razón social a CREDICAM, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. Logrando obtener en 2016 por primera ocasión, el distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el centro Mexicano para la filantropía (CEMEFI).

Misión

Transformar las necesidades financieras de nuestros clientes en soluciones integrales de financiamiento, comprometidos con los estándares de calidad y con la responsabilidad social. Impulsando el crecimiento y desarrollo de nuestros clientes a través de la satisfacción de sus necesidades en cada operación.

Visión

Ser una SOFOM vanguardista que genere un crecimiento sostenido, con reconocimiento por la calidad humana y profesional de sus colaboradores, comprometidos con las necesidades y expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.

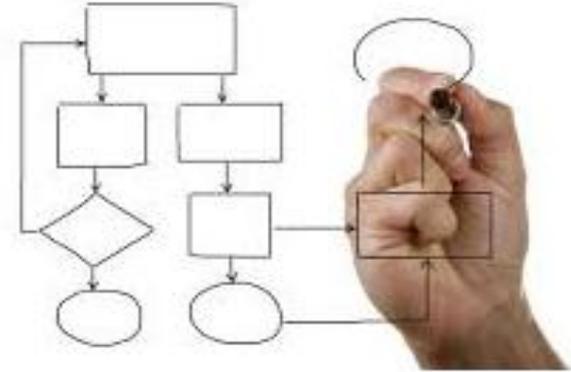
Comprometidos con el crecimiento y desarrollo de empresas mexicanas, brindamos soluciones integrales teniendo como respaldo nuestra solidez, confianza y honestidad siempre encaminados a la mejora continua a través de un servicio personalizado que nos distingue.

Fomentamos el desarrollo humano valorando la importancia del trabajo, instrumentando en nuestra estrategia los medios para mejorar el nivel de vida de nuestros colaboradores.

Realizamos nuestras actividades de acuerdo a nuestro objeto social, con base a **prácticas justas** de operación que se refieren a la **conducta ética** de la Organización, en los ámbitos de anticorrupción, participación responsable en la esfera pública, competencia justa y comportamiento socialmente responsable.

Participamos en proyectos sociales relacionados con la educación, formación, cultura, cuidado de la salud, desarrollo de infraestructura, aumentando las oportunidades y el desarrollo social.

Promovemos el consumo sostenible, incluyendo la satisfacción de productos y servicios de las generaciones presentes y futuras.



Estamos comprometidos en cumplir las leyes y regulaciones ambientales, mediante el uso eficiente de los recursos naturales, apoyados en acciones que favorezcan la sustentabilidad y que minimice el impacto ambiental a causa del desempeño de nuestra actividad a través de:

Acciones y actividades:

Pilas: “Si las tiras contaminas”

Contamos con un contenedor donde depositamos las pilas usadas, con el fin de que no sean tiradas a la basura, ya que es un elemento tóxico y debe manejarse de manera distinta, enviando para su destrucción aproximadamente **605** pilas recopiladas durante el año.

Reciclaje: “Aplicación de las 3Rs”

Anualmente recopilamos equipo eléctrico y electrónico desechado por la empresa, haciéndolo extensivo a nuestra comunidad interna.

Fomentamos el ahorro de papel, utilizando papel reciclado para impresiones internas.

Recolección de tapas de plástico que se entregaron a **Fundación Rebecca de Alba, A.C.**, con ello participamos con la comunidad y cuidamos el medio ambiente.

Energía: Continuamos con la implementación de la subestación de energía eléctrica la cual hará más eficiente nuestro consumo de energía

Continuamos con el programa de sensibilización a nuestros colaboradores a través de información sobre el cuidado e impacto del medio ambiente a través de correos electrónicos.



Participación



*Optimiza el uso de papel y
colaborarás con la
preservación ambiental*



Fomentamos el desarrollo humano valorando la importancia del trabajo, instrumentando en su estrategia los medios para mejorar el nivel de vida de nuestros colaboradores a través del pleno empleo, de la estabilidad y del trabajo decente, apegado a la normativa aplicable.

Se proporciona a todos los trabajadores en todas las etapas de su experiencia laboral, acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico, así como oportunidades para la promoción profesional, de manera equitativa y no discriminatoria.

Promovemos y mantenemos la salud, seguridad y la adaptación del ambiente de trabajo dentro de sus posibilidades, en el más alto grado de bienestar físico, mental y social de sus trabajadores, con el fin de prevenir daños en la salud provocados por las condiciones laborales. Respetamos las responsabilidades familiares de los trabajadores, proporcionándoles un horario laboral razonable.

Otorgamos a todos los colaboradores prestaciones superiores a las de ley.

Elaboramos anualmente un “Plan de Capacitación” en donde se cubren de manera obligatoria todas aquellas materias que están sujetas a la normatividad, así mismo se contemplan otras materias o cursos que son necesarias para la actualización del conocimiento del personal.

Nuestros colaboradores están compuestos por:



35% Mujeres



65% Hombres

La organización demuestra un vínculo positivo entre la igualdad de género y el desarrollo social empresarial, al revisar permanentemente sus decisiones y actividades para eliminar la desigualdad de género y promover la equidad entre sus colaboradores.

La organización da tratamiento equitativo para sus trabajadores del sexo masculino, al otorgar permiso de paternidad a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de adopción de un infante.

Es política de equidad de género el respetar las responsabilidades familiares de los trabajadores, proporcionándoles un horario laboral razonable por paternidad/maternidad, buscando una adecuada conciliación entre la vida familiar y laboral.

Por la seguridad de nuestros colaboradores y clientes, es obligatorio darle seguimiento al plan interno de protección civil para saber cómo actuar en caso de cualquier contingencia, asegurando instalaciones limpias mediante programas de mantenimiento de infraestructura.

Participamos en proyectos sociales relacionados con la educación, formación, cultura, cuidado de la salud, desarrollo de infraestructura, aumentando las oportunidades y el desarrollo social.

Actividades



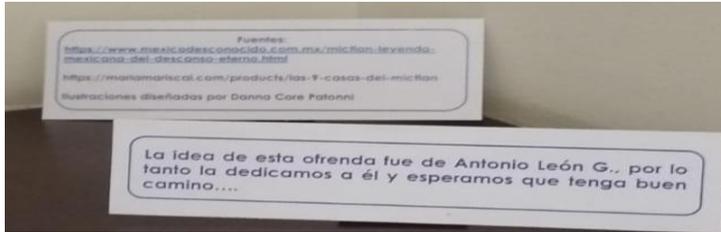
Actividades



Actividades



Día de Muertos

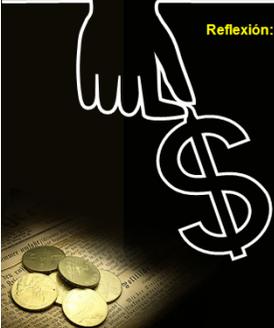


Capacitación



Enfoque basado en Riesgos (EBR)

Reflexión: ¿Por qué el LD/FT representan un riesgo para las instituciones?



- Debilita el sector privado legítimo.
- Los fondos del LD pueden ser utilizados para controlar empresas, industrias, sectores enteros de la economía de ciertos países.
- Tiene un impacto reputacional.
- Puede ocasionar distorsiones en los precios (y por lo tanto en el consumo) de bienes exportados/importados y, notoriamente, en bienes raíces.
- Retroalimenta el crimen y la corrupción, agravando los costos directos asociados al tipo de crimen específico empeorando las condiciones de seguridad.



CAPACITACIÓN EN LÍNEA

Compartimos proyectos y formamos alianzas con otras organizaciones, con el fin de maximizar sinergias y hacer uso de recursos, conocimientos y habilidades complementarias; buscando la participación activa de las comunidades donde operamos.



Fundación Tarahumara José A. Llaguno IAP

Institución donde apoyan a 450 rancherías en 8 municipios de la Sierra Tarahumara en los programas de:

- Nutrición Infantil
- Educación Bawi Rarámuri
- Agua para la comunidad
- Seguridad Alimentaria



Casa Hogar y Futuro A.C.

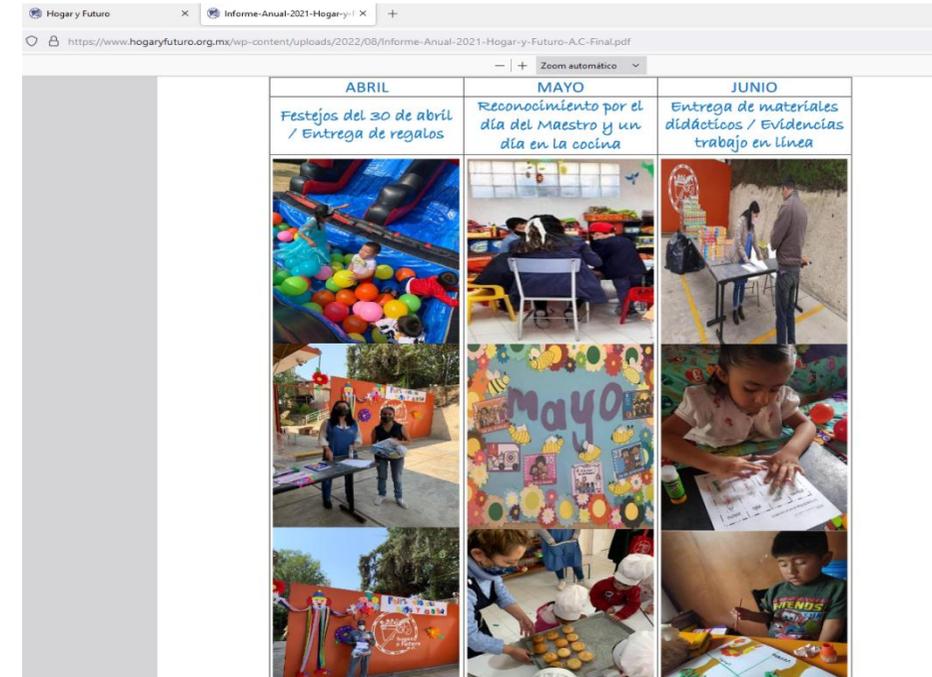
Institución privada no lucrativa, que alberga a niños abandonados, huérfanos o que requieren una protección temporal, desde recién nacidos hasta los 6 años de edad.



Fundación Rebecca de Alba, A.C.

Institución privada que brinda de manera integral apoyo a personas que padecen cáncer en México, por medio de programas de educación, información y servicios que les permitan mejorar su calidad de vida.

Apoyo y contribución

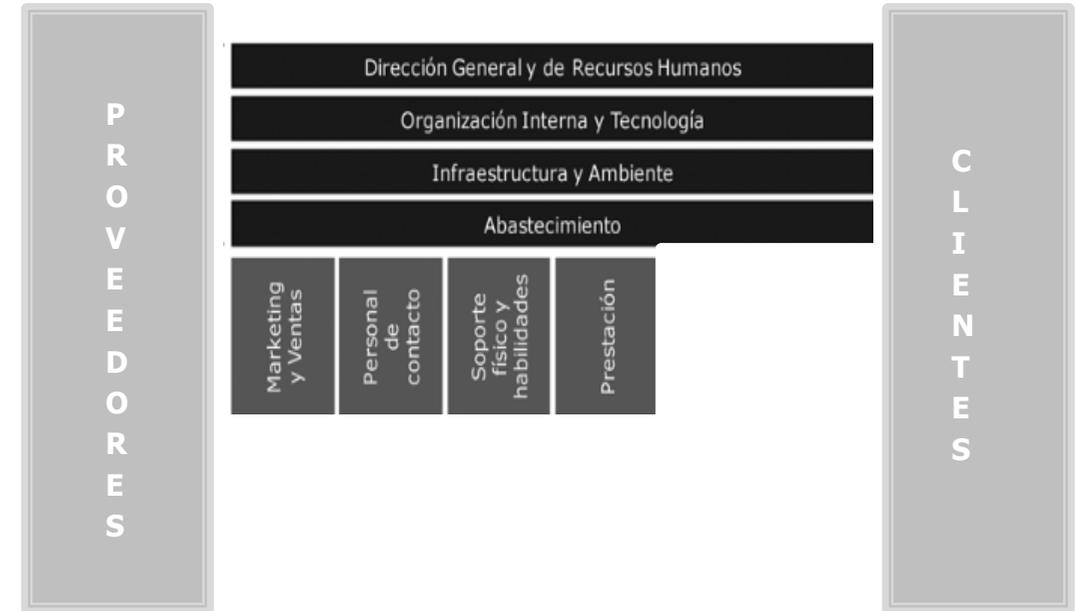


Credicam, mantiene su credibilidad y la confianza de sus consumidores mediante el uso de sistemas rigurosos para la obtención, uso y protección de los datos, salvaguardando el derecho de los consumidores a la privacidad sobre todo en lo que respecta a la información de identificación personal.

A través de nuestra página de internet se informa de manera clara a los consumidores acerca de la forma en que pueden acceder a servicios.

Garantizando la comunicación continua con sus clientes ofreciendo medios de contacto para atender dudas y sugerencias de mejora.

Credicam opera con procesos contractuales justos, proporcionando información transparente sobre los productos y los servicios de una manera fácil, accesible y comparable, que sea entendida por los consumidores.

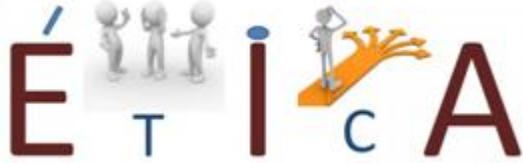


Credicam, selecciona preferentemente proveedores locales, que cumplan con estándares ESR, pagando precios a valor de mercado por los productos o servicios adquiridos.

Credicam, S.A. de C.V. Sofom E.N.R. ha incorporado un sistema de Gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad del Consejo de Administración.

Con el propósito de normar este sistema, el manual de Gobierno Corporativo establece la estructura, principios, políticas, criterios, facultades, así como la asignación de responsabilidades de los diferentes puestos que lo integran, entre los que están las correspondientes a Consejo de Administración, Comités, Director General, directores y subdirectores que son la clave para el adecuado funcionamiento del sistema.

- Líneas de responsabilidad al interior de CREDICAM, que son claramente definidas, consistentes y se encuentran documentadas, así como la generación de los reportes internos necesarios que deben generarse para la toma de decisiones.
- Mecanismos de cooperación efectiva y una adecuada comunicación entre los diferentes niveles y áreas de la empresa.



Ejercer los principios que se desarrollan en nuestro Código de Ética y Conducta, nos llevará en primer lugar a fortalecer una cultura de transparencia y legalidad en las relaciones con nuestros colaboradores, funcionarios, apoderados, consejeros, clientes, proveedores, autoridades regulatorias, beneficiarios, medio ambiente y comunidad en general.

El Código de Ética y Conducta es de aplicación general para los consejeros y colaboradores en todos los niveles jerárquicos sin excepción, así como a nuestros apoderados y agentes, quienes deberán comprometerse a observar y acatar sus principios y disposiciones.

Es fundamental para la empresa salvaguardar la información confidencial, por lo que los obligados tendrán el deber de conducirse dentro de los controles y medidas necesarios para prevenir el mal uso de la información catalogada como confidencial. La finalidad de estos procedimientos es evitar que la información que no es del dominio público sea revelada y ofrezca la ocasión de afectar a terceros.

Respeto y trato digno de los accionistas, consejeros, directores, funcionarios y empleados son atributos que debe de caracterizar a CREDICAM, por lo que quedan estrictamente prohibidas las acciones, situaciones e insinuaciones que impliquen cualquier tipo de acoso, así mismo rechazamos el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligatorio.

Desde el pasado 11 de marzo de 2020, donde la Organización Mundial de la Salud (OMS) catalogó el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) como pandemia, Credicam evaluó el impacto de las implicaciones en el ámbito laboral y corporativo.

Por lo que en cumplimiento a las disposiciones legales emitió un protocolo de seguridad sanitaria que garantizará la prevención de contagios en las instalaciones de la compañía, transformando sus procesos de trabajo, de transportación, así como los espacios físicos, a efectos de disminuir las posibilidades de contagios.

Se adquirieron los insumos necesarios para garantizar el nivel la limpieza y desinfección requerida, así como se adquirieron test serológicos y de antígenos para la detección temprana de contagio por COVID- 19.

Mensualmente se evaluaron los resultados de las medidas implementadas, comunicándolos a los comités correspondientes.

